

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 49

Fecha Estado: 31 DE MARZO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160037500	Ejecutivo Conexo	JESÚS MARÍA OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA CONTROL DE LEGALIDAD. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE DENUNCIE ALGUNA MEDIDA CAUTELAR.	30/03/2022	1	
05001310500220170081200	Ejecutivo Conexo	LIBARDO SERNA URIBE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICACIONES EMITIDAS POR BANCOLOMBIA Y COLPENSIONES EN RELACION CON EL EMBARGO.	30/03/2022	1	
05001310500220180012700	Ejecutivo Conexo	LUZ EDILMA MARTINEZ DE SERNA	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. AL ABOGADO FABIO ANDRES VALLEJO CHANCI, PARA QUE ACREDITE LA CALIDAD QUE INVOCA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE PALACIO CONSULTORES S.A.S.	30/03/2022	1	
05001310500220210027700	Ordinario	VERONICA LUCIA QUINTERO MEJIA	ANDRES ORTIZ ARROYAVE	Auto resuelve recurso REPONE AUTO QUE ADMITE DEMANDA. DEJA SIN EFECTO EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA AL ABOGADO EFRAÍN ANDRÉ MANOTAS LÁZARO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.	30/03/2022	1	
05001310500220220010700	Ordinario	ANA MARIA RICO OSORNO	NUEVA EPS	Auto inadmite demanda	30/03/2022		
05001310500220220010800	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO ECHEVERRY SEPULVEDA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO.	30/03/2022	1	
05001310500220220012100	Ordinario	DANIELA LOAIZA OSORIO	CONSULO BENJUEMA DE RAMIREZ	Auto ordena cumplir requisitos INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA.	30/03/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220012500	Ordinario	LILIANA ISABEL PERALTA MENDIETA	LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AUTORES DE OBRAS MUSICALES AUDIOVISUALES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERIA.	30/03/2022	1	
05001310500220220013100	Ordinario	MARCOS MORENO REINA	1. TEG SEGURIDAD LTDA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	30/03/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARIO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)